



DECRETO DE ALCALDIA

Ref.- D.A.R.

Visto que por Resolución de Alcaldía n.º **086/2021**, de fecha 25 de marzo, se aprobaron las Bases reguladoras de la Convocatoria de selección de la Bolsa de Auxiliar Técnico de Turismo mediante el sistema de concurso-oposición.

Publicado anuncio de convocatoria en el Tablón de edictos de la Corporación, con fecha 5 de abril de 2.021 y expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión con fecha 19 de abril de 2.021.

De conformidad con la Base quinta de la convocatoria, conformidad con el artículo 21.1. g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local; y artículo 30.1.q) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, esta Alcaldía,

HA RESUELTO:

PRIMERO. - Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

1. Miguel Villalba Duarte, con DNI 17.755.811-H
2. Angela Adoración Jiménez Pomareta, con DNI 17.449.109-K
3. Juan Alejandro Villalba Erlés, con DNI 75.904.448-D
4. Judit Gracia Martín, con DNI 73.091.086-F
5. Nieves Pilar Galé Lechón, con DNI 17.759.603-S
6. Ana María Royo Sasot, con DNI 72.988.127-L
7. María Solans Gistau, con DNI 18.057.991-R
8. María Molina Díaz, con DNI 77.135.998-R
9. Beatriz Pilar Viartola Aranda, con DNI 25.184.349-Q
10. Carlos Ubé Monferrer, con DNI 18.451.509-N
11. Nuey Alba Montero Sanz, con DNI 18.171.864-R
12. Patricia Hernández Alós, con DNI 29.129.790-Z
13. Clara Estabén Cardona, con DNI 73.018562-N
14. Mario Fernando Gil Soriano, con DNI 25.195.637-B
15. Ángela Adiego Burillo, con DNI 18.047.589-H
16. Jaime Usé Abadía, con DNI 18.047.589-H
17. Elena Bailo Pérez, con DNI 17.220.995-G
18. Davinia Uriel Abad, con DNI 29.129.086-T

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno.

SEGUNDO. Publicar la presente lista provisional de admitidos en el tablón de anuncios de la Corporación y en al web del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la mencionada convocatoria, estableciéndose un plazo de tres días naturales desde su publicación a efectos de presentación de posibles reclamaciones contra la misma o para la





subsanción de deficiencias u omisiones por los aspirantes excluidos, de forma que si transcurrido dicho plazo no se presentasen reclamaciones o documentación por aspirantes excluidos para subsanar deficiencias, dicha lista quedará elevada a definitiva, de conformidad con lo dispuesto en dicha base quinta.

TERCERO. Designar como miembros del Tribunal calificador a los siguientes titulares:

PRESIDENTE: D^a Laura Bernuz Zárate.

VOCALES:

1.º Vocal y Secretario: D^a Berta Goñarul García

2.º Vocal: D.^a Nuria María Asín García.

3º Vocal: D^a Carolina Julián Pardillo.

4º Vocal: D^a María de la Serna Gascón Romero.

CUARTO. El proceso de selección se realizará el miércoles día doce de mayo, a las 9:00 horas de la mañana, debiendo presentarse, provistos del DNI, para la entrevista personal los candidatos recogidos en el punto anterior de diez en diez minutos a la hora que se les indica a continuación, en el Ayuntamiento de Biota sito en Pza España nº 1 de esta localidad. Se recomienda presentarse con estricta puntualidad.

11:00 Miguel Villalba Duarte
11:10 Angela Adoración Jiménez Pomareta
11:20 Juan Alejandro Villalba Erlés
11:30 Judit Gracia Martín
11:40 Nieves Pilar Galé Lechón
11:50 Ana María Royo Sasot
12:00 María Solans Gistau
12:10 María Molina Díaz
12:20 Beatriz Pilar Viartola Aranda
12:30 Carlos Ubé Monferrer
12:40 Nuey Alba Montero Sanz
12:50 Patricia Hernández Alós
13:00 Clara Estabén Cardona
13:10 Mario Fernando Gil Soriano
13:20 Ángela Adiego Burillo
13:30 Jaime Usé Abadía
13:40 Elena Bailo Pérez
13:50 Davinia Uriel Abad

QUINTO. Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión ordinaria que celebre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

